

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8526 *Resolución de 17 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Turre (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 235, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Innovación Tecnológica. Personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Una plaza de Bibliotecaria (media jornada). Personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Una plaza de Dinamizador Deportivo-Cultural. Personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Una plaza de Peón de Limpieza. Personal laboral Fijo, grupo E, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Cuatro plazas de Personal de Limpieza de Instalaciones. Personal laboral fijo, grupo E, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 52 de 17 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Turre (www.turre.es).

Turre, 17 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, María Isabel López Alías.